

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS		
Núm. 44.227	Lunes 18 de Agosto de 2025	Página 1 de 1
Empresas y Cooperativas		
CVE 2687096		

EXTRACTO

ÁLVARO GONZÁLEZ SALINAS, Abogado, Notario Público Titular 42ª Notaría Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo 3001, piso 2, Las Condes, certifico: por escritura pública de 11 agosto 2025 ante mí, Juan Pablo Ossa Errázuriz, domiciliado en calle Camino El Parque 100, Edificio Cedro, departamento 1504, comuna de Vitacura, Santiago, modificó la sociedad Comercializadora Mallarauco SpA, inscrita a fojas fojas 64663 N° 30829 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020, ampliando el giro social, por lo que se reemplazó el artículo cuarto del estatuto social por el siguiente: “ARTÍCULO CUARTO: El objeto de la Sociedad es la compra, venta, permuta, consignación, acopio, importación, exportación, producción y distribución de toda clase de frutas y bienes corporales muebles y servicios; el transporte de carga y arriendo de vehículos; y, en general, realizar todos los actos y contratos que los socios de común acuerdo determinen.” Demás cláusulas constan en escritura que extracto.- Santiago, 13 de agosto de 2025.

